

**FUNDACIÓN JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA –
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTRA FUNDAZIOA**

**INFORME DE AUDITORÍA,
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

**FUNDACIÓN JOVEN
ORQUESTA DE
EUSKAL HERRIA**

**EUSKAL HERRIKO
GAZTE ORKESTA
FUNDAZIOA**

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)

A handwritten mark consisting of a stylized letter 'G' above two parallel diagonal lines.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Luis' or similar, enclosed in a circular flourish.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de
Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria- Euskal Herriko Gazte Orkestra Fundazioa

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria- Euskal Herriko Gazte Orkestra Fundazioa (la "Fundación") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Dirección de la Fundación es la responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la nota 2(a) de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Joven Orquesta de Euskal Herria- Euskal Herriko Gazte Orkestra Fundazioa al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

KPMG AUDITORES, S.L.

Mikel Arana Lechosa

22 de abril de 2013

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/02001
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO ORKESTA FUNDAZIOA**

Balances

31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresados en euros)

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inmovilizado material	5	6.138	11.475
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		<u>6.138</u>	<u>11.475</u>
Total activos no corrientes		6.138	11.475
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	20.017	88.799
Clientes por ventas y prestación de servicios		9.089	13.468
Otros créditos con las Administraciones Públicas		10.928	75.331
Inversiones financieras a corto plazo	7	-	417
Otros activos financieros		-	417
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	350.586	288.334
Tesorería		<u>350.586</u>	<u>288.334</u>
Total activos corrientes		<u>370.603</u>	<u>377.550</u>
Total activo		<u>376.741</u>	<u>389.025</u>
<u>Pasivo</u>			
Fondos propios	9	340.747	327.596
Dotación fundacional		250.096	224.318
Reservas		77.500	39.939
Excedente del ejercicio		<u>13.151</u>	<u>63.339</u>
Total patrimonio neto		<u>340.747</u>	<u>327.596</u>
Deudas a corto plazo	11	65	-
Otros pasivos financieros		65	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	35.929	61.429
Acreedores varios		34.631	60.017
Otras deudas con Administraciones Públicas		<u>1.298</u>	<u>1.412</u>
Total pasivos corrientes		<u>35.994</u>	<u>61.429</u>
Total patrimonio neto y pasivo		<u>376.741</u>	<u>389.025</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

CM

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO ORKESTA FUNDAZIOA**

Cuentas de Resultados
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2012 y 2011

(Expresadas en euros)

	Nota	2012	2011
Ingresos de la actividad propia	19	262.925	377.140
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		2.925	3.200
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		260.000	373.940
Gastos por ayudas y otros		(5.850)	(6.400)
Ayudas monetarias		(5.850)	(6.400)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	19	12.144	18.536
Ventas		12.144	18.536
Otros gastos de la actividad	19	(252.078)	(323.042)
Servicios exteriores		(236.411)	(308.239)
Tributos		(15.667)	(14.803)
Amortización del inmovilizado	5	(5.337)	(5.699)
Otros resultados		-	1
Excedente de la actividad		<u>11.804</u>	<u>60.536</u>
Ingresos financieros		1.353	2.803
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.353	2.803
En terceros		(6)	-
Diferencias de cambio		-	-
Excedente de las operaciones financieras		<u>1.347</u>	<u>2.803</u>
Excedente antes de impuestos		<u>13.151</u>	<u>63.339</u>
Impuesto sobre beneficios		<u>-</u>	<u>-</u>
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		<u>13.151</u>	<u>63.339</u>
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio		<u>13.151</u>	<u>63.339</u>

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2012

(1) Naturaleza y Actividades Principales

(a) Constitución y actividades

La Fundación de la Joven Orquesta de Euskal Herria - Euskal Herriko Gazte Orkestra Fundazioa (en adelante la Fundación), se constituyó el 14 de julio de 1997 por el Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza, como fundación cultural privada sin ánimo de lucro, de carácter permanente y duración indefinida.

La Fundación tiene personalidad jurídica propia e independiente y se rige por sus estatutos y por las disposiciones legales que le sean de aplicación, en particular, la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco. Está inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco mediante Orden del Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social con fecha 28 de julio de 1.997.

Hasta el ejercicio 2009 la Fundación tenía su domicilio social en el Palacio de Villa Suso, Plaza del Matxete – Vitoria-Gasteiz (Álava) desarrollando sus actividades en el País Vasco. La Fundación tenía adscrito el derecho de uso y disfrute sobre dicho local sin que existiera contraprestación alguna. Con fecha 21 de mayo de 2010 se trasladó el domicilio social a la calle Donostia-San Sebastián, número 1 de Vitoria-Gasteiz (Alava), sede del Patronato.

Su objeto social y actividad principal, desde su constitución, consiste en la promoción de valores musicales entre los jóvenes vascos, mediante el apoyo a su formación previa al ejercicio musical profesional. La Fundación constituirá, asimismo, un marco de colaboración entre los diferentes sectores implicados en la formación musical que permita a los jóvenes un amplio conocimiento de la realidad coadyuvando a la mejora de su formación.

La Fundación se financia, principalmente, a través de las subvenciones que recibe del Gobierno Vasco, así como de las aportaciones efectuadas por la Federación de Cajas de Ahorros Vasco-Navarras, y de los ingresos por la venta de entradas durante las actuaciones realizadas en el ejercicio

El patronato es el órgano supremo de gobierno y representación de la Fundación y está integrado de la siguiente forma:

Presidente: **Dña. Cristina Uriarte Toledo**, en su calidad de
Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Patrono Secretario: **Dña. Clara Montero Tellechea**, en su calidad de
Directora de Promoción de Cultura.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

Patronos: **D. José Ángel María Muñoz Otaegi**, en su calidad de
Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes.

Dña. Miren Itziar Aguirre Berriotxo, en su calidad de
Directora de Administración Tributaria.

(b) Resumen de actividades

Formada en su práctica totalidad por jóvenes naturales o residentes en Euskal Herria. La Fundación plantea dos periodos de trabajo en julio y en diciembre que se desarrollan en torno a las vacaciones de verano e invierno en diferentes puntos de la geografía vasca.

Para la selección de los participantes se hace un período de audiciones del 21 al 25 de abril en la Calle San Antonio nº 14, en Musika Etxea de Vitoria, donde se eligen a los beneficiarios que formaran parte de la orquesta en los dos períodos de trabajo.

Durante este tiempo los miembros de la Fundación tienen la posibilidad de trabajar con profesores de prestigio internacional, adquiriendo una interesante experiencia en el ámbito orquestal y de música de cámara. Al final de estos períodos de trabajo la Fundación planifica una serie de conciertos como muestra del trabajo realizado por los profesores invitados.

Se estableció que esta plantilla se revisaría anualmente, con el propósito de mejorar su nivel cada vez y dar asimismo opción a otros jóvenes músicos de nuestro país para formar parte de la misma.

Se han realizado audiciones de todas las secciones: cuerda, viento madera, viento metal, percusión, arpa y piano.

Durante el ejercicio 2012, se realizaron varios Conciertos:

- **2 de enero de 2012:** Teatro Principal de Vitoria-Gasteiz
- **3 de enero de 2012:** Palacio Euskalduna en Bilbao
- **4 de enero de 2012:** Kursaal en San Sebastián
- **23 de julio de 2012:** Teatro Principal de Vitoria-Gasteiz
- **24 de julio de 2012:** Palacio Euskalduna en Bilbao
- **25 de julio de 2012:** Kursaal en San Sebastián

(c) Limitaciones legales de las Fundaciones

De acuerdo con la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 100/2007, de 19 de junio, que regulan el funcionamiento de las fundaciones, éstas deben cumplir las siguientes limitaciones:

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

- i) El destino de al menos el 70% de los ingresos netos de la Fundación, obtenidos por todos los conceptos, deberá ser la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional. En ningún caso se considerarán como ingresos las aportaciones efectuadas en concepto de dotación, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior.
- ii) El resto deberá destinarse a incrementar la dotación fundacional, una vez deducidos los gastos de administración, que no podrán exceder del 20% de los ingresos netos anuales que, por todos los conceptos, obtenga la Fundación.

Ambas limitaciones han sido cumplidas por la Fundación durante los ejercicios 2012 y 2011 (véase nota 15).

(2) Bases de Presentación

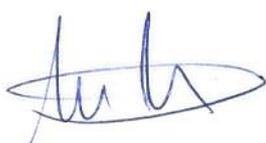
(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Fundación. Las cuentas anuales del ejercicio 2012 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y teniendo presente el contenido de las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y las Normas de Información Presupuestaria de estas entidades, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

(b) Comparación de la información

De acuerdo con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 1491/2011, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, primer ejercicio en que se aplican las normas de adaptación sobre los aspectos contables de las entidades sin fines de lucro, podrán ser presentadas incluyendo información comparativa adaptada a los nuevos criterios. En base a dicha Disposición, la Fundación ha optado por incluir las cifras del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 adaptada a los nuevos criterios, por lo que la información del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012 es comparable con la del ejercicio anterior. Las cuentas anuales del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 fueron aprobadas por el Patronato en Junta de fecha 9 de marzo de 2012.

(Continúa)



FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

Las principales modificaciones respecto a las cuentas del ejercicio 2011 aprobadas por el Patronato han consistido en la inclusión del estado de cambios en el patrimonio neto dentro de la cuenta de resultados y la presentación del estado de flujos de efectivo como una nota de la memoria de cuentas anuales. No se ha producido modificación alguna en el excedente del ejercicio 2011 por aplicación de la nueva normativa.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Fundación. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de deudores implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

(ii) Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(3) Distribución del Excedente

La distribución del excedente positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011, aprobado por el Patronato en acta de fecha 9 de marzo de 2012, se detalla a continuación:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>63.339</u>
Distribución	
Excedentes de ejercicios anteriores	37.561
Dotación fundacional	<u>25.778</u>
	<u>63.339</u>

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2012 formulada por la Dirección de la Fundación y pendiente de aprobación por el Patronato, es como sigue:

	Euros
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>13.151</u>
Distribución	
Dotación fundacional	<u>13.151</u>

Los excedentes imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

(ii) Bajas de activos no generadores de flujos de efectivo

La Fundación da de baja bienes del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

(iii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Vestuario y partituras	Lineal	10
Equipos para procesos de información	Lineal	25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	10
Otro inmovilizado material	Lineal	15

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocerán como un cambio de estimación.

(iv) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

(b) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La Fundación mantiene en su activo, inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

La Fundación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

(c) Instrumentos financieros

(i) Reconocimiento

La Fundación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a la disposición del mismo.

(ii) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

(iii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

La Fundación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial.

(iv) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del interés efectivo. No son objeto de reconocimiento aquellos compromisos de deudores no llevados a cabo y sobre los que existe una duda significativa sobre su materialización.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financieros en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

(vi) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(vii) Fianzas

Las fianzas entregadas se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados durante el período de arrendamiento.

(viii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones recibidas y relativas a las aportaciones realizadas por el Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza y por la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, se imputan a resultados en el ejercicio en el que se desarrollan las exposiciones o programas para las que han sido concedidas, registrándose dentro del epígrafe de la cuenta de resultados, ingresos de la actividad propia (véase nota 10).

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)



FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

(g) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos.

(h) Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los ingresos de la Fundación por la actividad propia incluyen las aportaciones de carácter no reintegrable efectuadas por los colaboradores y figuran en el pasivo del balance por el importe original concedido, imputándose a resultados aplicando el criterio de devengo.

(i) Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo establecido en los artículos 11 a 20 de la Norma Foral 13/1996, de 24 de abril, de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, aplicable a su actividad principal y a las accesorias de carácter económico y subordinadas a dicha actividad, actualmente sustituida por la Norma Foral 16/2004 de 12 de julio, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, la Fundación goza de la aplicación de la exención en el Impuesto sobre Sociedades. No obstante, se deben cumplir las obligaciones formales exigibles en el Impuesto sobre Sociedades a los sujetos pasivos sujetos al régimen general.

(j) Medioambiente

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de la actividad en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (a) Inmovilizado material.

(Continúa)



CM

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(k) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

	Euros				
	31.12.10	Aumentos	31.12.11	Aumentos	31.12.12
Coste					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	11.146	-	11.146	-	11.146
Equipos para procesos de información	1.183	-	1.183	-	1.183
Otro inmovilizado material	<u>57.136</u>	-	<u>57.136</u>	-	<u>57.136</u>
	<u>69.465</u>	-	<u>69.465</u>	-	<u>69.465</u>
Amortización acumulada					
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(7.162)	(871)	(8.033)	(1.061)	(9.094)
Equipos para procesos de información	(967)	(216)	(1.183)	-	(1.183)
Otro inmovilizado material	<u>(44.162)</u>	<u>(4.612)</u>	<u>(48.774)</u>	<u>(4.276)</u>	<u>(53.050)</u>
	<u>(52.291)</u>	<u>(5.699)</u>	<u>(57.990)</u>	<u>(5.337)</u>	<u>(63.327)</u>
	<u>17.174</u>	<u>(5.699)</u>	<u>11.475</u>	<u>(5.337)</u>	<u>6.138</u>

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos de inmovilizado material que están totalmente amortizado y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	4.410	63
Equipos para procesos de información	1.183	1.183
Otro inmovilizado material	<u>36.036</u>	<u>33.709</u>
	<u>41.629</u>	<u>34.955</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Seguros

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(6) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	A coste amortizado o coste	
	2012	2011
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>		
Depósitos y fianzas	-	417
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>9.089</u>	<u>13.468</u>
	<u>9.089</u>	<u>13.885</u>

El valor de coste de los activos financieros existentes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 coincide con su valor razonable.

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

Las pérdidas y ganancias netas de los activos financieros no son significativas.

(7) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2012	2011
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	<u>-</u>	<u>417</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2012	2011
No vinculadas		
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.089	13.468
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 14)	<u>10.928</u>	<u>75.331</u>
	<u>20.017</u>	<u>88.799</u>

(8) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
	Caja y bancos	<u>350.586</u>

(9) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto es como sigue:

	Euros				Saldo al 31 de diciembre de 2011
	Saldo al 31 de diciembre de 2010	Aumentos	Disminuciones	Otros movimientos	
Dotación fundacional	224.318	-	-	-	224.318
Reservas	77.500	-	-	-	77.500
Excedente de ejercicios anteriores	(43.292)	-	5.734	(3)	(37.561)
Excedente del ejercicio	<u>5.734</u>	<u>63.339</u>	<u>(5.734)</u>	-	<u>63.339</u>
Total fondos propios	<u>264.260</u>	<u>63.339</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>	<u>327.596</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

	Euros			Saldo al 31 de diciembre de 2012
	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Aumentos	Disminuciones	
Dotación fundacional	224.318	-	25.778	250.095
Reservas	77.500	-	-	77.500
Excedente de ejercicios anteriores	(37.561)	-	37.561	-
Excedente del ejercicio	<u>63.339</u>	<u>13.151</u>	<u>(63.339)</u>	<u>13.151</u>
Total fondos propios	<u>327.596</u>	<u>13.151</u>	<u>-</u>	<u>340.747</u>

(a) Dotación fundacional

Fondos propios incluye la dotación fundacional que, de acuerdo con la escritura de constitución de la Fundación de 14 de julio de 1997, realizó el Gobierno Vasco, por un importe de 120.002 euros, más el traspaso de los resultados de los ejercicios 2008, 2009 y 2011.

(b) Reservas

Las reservas corresponden íntegramente al efecto del cambio de criterio en el registro contable de las subvenciones, realizado por la Fundación en el momento de entrada en vigor del Nuevo Plan General de Contabilidad.

(10) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Orquesta Sinfónica de Euskadi - OSE	2.925	3.200
Gobierno Vasco (nota 18(b))	185.000	227.300
Federación de Cajas (nota 18(b))	<u>75.000</u>	<u>146.640</u>
	<u>262.925</u>	<u>377.140</u>

El traspaso a la cuenta de resultados durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha registrado a través del epígrafe de Ingresos de la actividad propia (véase nota 19).

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(11) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	A coste amortizado o coste	
	2012	2011
<i>Corriente</i>		
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Otros pasivos financieros	65	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores	<u>34.631</u>	<u>60.017</u>
Total pasivos financieros	<u>34.696</u>	<u>60.017</u>

(b) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Las pérdidas y ganancias netas de los pasivos financieros no son significativas.

(12) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2012	2011
No vinculadas		
Acreedores	34.631	60.017
Otras deudas con Administraciones Públicas (nota 14)	<u>1.298</u>	<u>1.412</u>
	<u>35.929</u>	<u>61.429</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(13) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2012		2011	
	Euros	%	Euros	%
Dentro del plazo máximo legal	267.012	96%	326.504	96%
Resto	<u>8.107</u>	<u>4%</u>	<u>14.068</u>	<u>4%</u>
Total de pagos del ejercicio	<u>275.119</u>	<u>100%</u>	<u>340.572</u>	<u>100%</u>
PMPE (días) de pagos	45	-%	33	-%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-%	-	-%

(14) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2012	2011
Activos (nota 7)		
Impuesto sobre el Valor Añadido y similares	10.928	18.506
Subvenciones (nota 18)	<u>-</u>	<u>56.825</u>
	<u>10.928</u>	<u>75.331</u>
Pasivos (nota 12)		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	<u>1.298</u>	<u>1.412</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(a) Impuesto sobre Sociedades

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado el carácter de la Fundación de asociación de utilidad pública reconocida oficialmente y sin ánimo de lucro, se entiende que se halla exenta de dicho impuesto (véase nota 4(i)), a excepción de aquellos rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas que no se realicen en cumplimiento de su objeto social, de los sometidos a retención y de los incrementos de patrimonio, por lo que presenta una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se muestra un resumen del cálculo del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2012 y 2011 que el Patronato de la Fundación ha establecido siguiendo los criterios contemplados en la Norma Foral 16/2004 de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo:

	Euros	
	2012	2011
Resultado contable	13.151	63.339
Ajustes según NF 1/2004	(13.151)	(63.339)
	=	=

Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2012 la Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2008. El Patronato de la Fundación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

(15) Actividad de la Fundación. Aplicación de Elementos Patrimoniales a Fines Propios. Gastos de Administración

(a) Actividad de la Entidad

La Dirección considera que el único programa desarrollado por la Fundación es el correspondiente a la realización de las actividades necesarias para la consecución del objeto social.

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

- Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Euros			
	2012		2011	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	93	93	105	105
Personas jurídicas	2	2	2	2

- Recursos económicos totales empleados por la Fundación

Gastos / Inversiones	Euros			
	2012		2011	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Otros gastos de explotación	373.790	252.078	404.374	323.042
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	5.000	5.337	-	5.699
Diferencias de cambio	-	6	-	-
Gastos por ayudas y otros	-	5.850	-	6.400
Subtotal gastos	<u>378.790</u>	<u>263.271</u>	<u>404.374</u>	<u>335.141</u>
Total recursos empleados	<u>378.790</u>	<u>263.271</u>	<u>404.374</u>	<u>335.141</u>

- Recursos económicos totales obtenidos por la Fundación

Ingresos obtenidos por la Fundación	Euros			
	2012		2011	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ingresos de la actividad propia	146.640	77.925	156.000	149.840
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	22.150	12.144	18.000	18.536
Subvenciones del sector público	205.000	185.000	227.374	227.300
Otros tipos de ingresos	-	1.353	-	2.804
Total ingresos obtenidos	<u>373.790</u>	<u>276.422</u>	<u>401.374</u>	<u>398.480</u>

(Continúa)

cm

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

- Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Euros					
	2012			2011		
	Ingreso	Gasto	No produce corriente de bienes y servicios	Ingreso	Gasto	No produce corriente de bienes y servicios
Caja Vital	8.250	-	-	16.130	-	-
Caja Kutxa Fundazioa	24.000	-	-	46.925	-	-
Caja BBK	42.750	-	-	83.585	-	-
Convenio Residencia	-	27.155	-	-	49.313	-

- Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Ha habido una disminución en la partida de alquileres de teatros, llegando a acuerdos con entidades para cesión de las salas en donde se hacen los conciertos. Esto ha supuesto un ahorro de entorno a 50.000 euros. Se firmó un acuerdo entre el Palacio Euskalduna y la Fundación para la cesión de uso de las salas necesarias para el concierto del período de verano y del período de invierno, siendo la Fundación BBK la patrocinadora de ambos conciertos y abonando directamente dichos alquileres.

Ha habido una disminución en la partida del gasto en profesorado, esto es ha conseguido haciendo que cada profesor asuma más funciones y más secciones instrumentales, por ejemplo profesor único para la sección viento metal, cuando años anteriores cada instrumento tenía su profesor.

Ha habido una disminución en la partida de gastos de estancia (50.000 euros aproximadamente), cambiando la tipología de repertorio que hace que la necesidad de instrumentistas sea menor (pasando a una orquesta con un número mucho menor de alumnos y de estancias en la residencia Eibar), pero tratando que el mismo sea atractivo para el público (para que no afecte a la venta de taquilla) y que a su vez formativamente para los alumnos siga siendo excepcional.

(b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos netos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional, como en lo relativo a gastos de administración (artículo 22 del Decreto 100/2007, de 19 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco) (véase nota 1(c)).

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

La información para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011, referente al destino de los ingresos obtenidos a que se refiere la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 100/2007, de 19 de junio, es como sigue:

Euros 2012						
Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia	Importe destinado a fines propios		
				Total	%	Destinado en el ejercicio
276.422	263.271	-	13.151	276.422	100%	2012
<u>Gastos de administración</u>		<u>Importe destinado a dotación fundacional</u>				
18.000		13.151				

Euros 2011						
Ingresos brutos computables	Gastos necesarios computables	Impuestos	Diferencia	Importe destinado a fines propios		
				Total	%	Destinado en el ejercicio
398.480	335.141	-	63.339	398.480	100%	2011
<u>Gastos de administración</u>		<u>Importe destinado a dotación fundacional</u>				
18.000		25.778				

(c) Gastos de administración

El importe de los gastos de los ejercicios 2012 y 2011 directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, los cuales no podrán superar el importe mayor entre el cinco por ciento de los fondos propios o el veinte por ciento de los ingresos netos anuales, ascienden a 18.000 euros anuales, y se encuentran registrados en el epígrafe de servicios de profesionales independientes de la cuenta de resultados adjunta correspondiendo íntegramente a las labores administrativas llevadas a cabo durante el ejercicio.

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(16) Modificaciones en los Órganos de Gobierno, Dirección y Representación

En el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2012, han causado baja de los cargos Dña. Maria Blanca Urgell, D. Miguel Toral, D. Antonio Rivera y D. Jose Luis España, causando alta a su vez, Dña. Cristina Uriarte Toledo, D. José Angel María Muñoz Otaegi, Dña. Clara Montero Tellechea y Dña. Miren Itziar Agirre Berriotxo.

En el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011, ninguna persona causó baja del cargo.

No existe relación contractual del Patronato con la Fundación.

(17) Información Medioambiental

La Fundación no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos significativos durante los ejercicios 2012 y 2011 con relación a la protección y mejora del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Fundación no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales dado que la Dirección estima que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.

La Fundación no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

(18) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Saldos con partes vinculadas

Los saldos deudores con entidades vinculadas al 31 de diciembre son los siguientes:

	Euros	
	2012	2011
Saldos deudores (nota 14)		
Gobierno Vasco – Eusko Jaurlaritz	-	56.825

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

(b) Transacciones de la Fundación con partes vinculadas

Las principales transacciones realizadas en 2012 y 2011 con entidades vinculadas han sido las siguientes:

	Euros					
	2012			2011		
	Gobierno Vasco	Federación de Cajas	Total	Gobierno Vasco	Federación de Cajas	Total
Ingresos de explotación						
Ingresos de la Entidad por la actividad propia						
Subvenciones (nota 10)	<u>185.000</u>	<u>75.000</u>	<u>260.000</u>	<u>227.300</u>	<u>146.640</u>	<u>373.940</u>

(c) Información relativa a Miembros del Patronato y Otra Información

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los miembros del Patronato no han devengado sueldos, dietas, ni otras remuneraciones en su condición de miembros de dicho órgano. Los miembros del Patronato no mantienen saldos con la Fundación por anticipos o créditos concedidos.

Así mismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a los miembros anteriores o actuales del Patronato ni tiene asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Las labores de Alta Dirección son asumidas por el Patronato.

(19) Ingresos y Gastos

(a) Ingresos de la Entidad por la actividad propia

Su detalle al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	2.925	3.200
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	<u>260.000</u>	<u>373.940</u>
	<u>262.925</u>	<u>377.140</u>

(Continúa)

**FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA**

Memoria de Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio incluye las subvenciones realizadas, por Gobierno Vasco – Eusko Jauriaritza y por la Confederación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarra, con el objeto de atender los gastos de explotación generados durante los ejercicios 2012 y 2011, y de colaborar con dicha Fundación.

(b) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a la actividad ordinaria de carácter mercantil de la Fundación al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Por actividades		
Venta de entradas	<u>12.144</u>	<u>18.536</u>

(c) Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Arrendamientos y cánones	12.528	57.164
Reparaciones y conservación	2.111	2.569
Servicios de profesionales independientes	140.853	147.642
Transportes	11.479	18.162
Primas de seguros	3.058	2.388
Servicios bancarios y similares	192	475
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.532	2.202
Otros servicios	63.658	77.637
Atributos	<u>15.667</u>	<u>14.803</u>
	<u>252.078</u>	<u>323.042</u>

Servicios profesionales independientes a 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye un importe de 108.475 euros relativo a los servicios prestados por Atelier, empresa gestora de la Fundación. Con fecha 24 de febrero de 2011 se renovó el convenio de colaboración por un plazo de duración de 2 años.

(Continúa)

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

Memoria de Cuentas Anuales

(20) Honorarios de Auditoría

La facturación de honorarios y gastos de KPMG Auditores, S.L., empresa auditora de las cuentas anuales de la Fundación, en relación con la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios terminados en 31 de diciembre 2012 y 2011 asciende, por todos los conceptos a 7 miles de euros anuales e incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de los ejercicios 2012 y 2011, con independencia del momento de su facturación.

(21) Estados de Flujos de Efectivo

Su detalle es como sigue:

	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Excedente del ejercicio antes de impuestos	13.151	63.339
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	5.337	5.699
Ingresos financieros	(1.353)	(2.803)
Diferencias de cambio	6	-
Cambios en el capital circulante		
Deudores y cuentas a cobrar	68.782	(37.420)
Otros activos corrientes	416	(420)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(25.506)	(15.315)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Cobros de intereses	1.353	2.803
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	62.186	15.883
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		
Otras deudas	66	(650)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	66	(650)
Aumento neto del efectivo o equivalentes	62.252	15.233
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	288.334	273.101
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	350.586	288.334

com

FUNDACION JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTA FUNDAZIOA

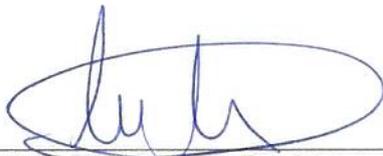
Firmado:



Dña. Cristina Uriarte Toledo
(Presidenta del Patronato)



Dña. Clara Montero Tellechea
(Secretaria del Patronato)



Dña. Miren Itziar Agirre Berriotxo
(Miembro del Patronato)



D. José Angel María Muñoz Otaegi
(Miembro del Patronato)

**FUNDACIÓN JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA –
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTRA FUNDAZIOA**

**LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
DE CAPITAL Y DE EXPLOTACIÓN**



PRESUPUESTO DE CAPITAL

INVERSIONES	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
VI. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-	-	-	62.252	(62.252)	-
TOTAL INVERSIONES	-	-	-	62.252	(62.252)	-

FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	62.186	(62.186)	-
III. COBROS POR EMISIÓN DE INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-	-	-			
4. OTRAS DEUDAS	-	-	-	66	(66)	-
TOTAL FINANCIACIÓN	-	-	-	62.252	(62.252)	-



PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

Euros

GASTOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
IV. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	373.790		373.790	252.078	121.712	67
1. SERVICIOS EXTERIORES	373.790		373.790	236.411	137.379	63
2. TRIBUTOS	-		-	15.667	(15.667)	-
V. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	5.000		5.000	5.337	(337)	106
VIII. AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	-		-	5.850	(5.850)	-
XII. DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	-		-	6	(6)	-
XV. BENEFICIO DEL EJERCICIO	-		-	13.151	(13.151)	-
TOTAL GASTOS	378.790		378.790	276.422	102.368	73

Euros

INGRESOS	PRESUPUESTO			REALIZADO	DIFERENCIA	%
	INICIAL	MODIFICACI.	ACTUAL			
I. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	22.150		22.150	12.144	10.006	54
1. VENTAS	22.150		22.150	12.144	10.006	54
V. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	351.640		351.640	262.925	88.715	75
2. SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS AL RESULTADO DEL EJERCICIO	351.640		351.640	262.925	88.715	75
X. INGRESOS FINANCIEROS						
2. DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-		-	1.353	(1.353)	-
XVI. PÉRDIDA DEL EJERCICIO	5.000		5.000	-	5.000	0
TOTAL INGRESOS	378.790		378.790	276.422	102.368	73

**FUNDACIÓN JOVEN ORQUESTA DE EUSKAL HERRIA –
EUSKAL HERRIKO GAZTE ORKESTRA FUNDAZIOA**

**MEMORIA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO
DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS**



1.c) Grado de cumplimiento de los objetivos programados para el ejercicio

OBJETIVOS PROGRAMADOS Y SU CUANTIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS	
Objetivo Acción Indicador	Magnitud prevista	Magnitud obtenida	Comentarios desviaciones
1. ACTIVIDAD MUSICAL DIRECTA			
1. Conciertos en Gipuzkoa	2	2	
2. Conciertos en Bizkaia	2	2	
3. Conciertos en Araba	2	2	
4. Conciertos en otras comunidades o giras internacionales	1	0	Falta de financiación
2. ENCUENTROS MUSICALES			
1. Encuentro de verano	1	1	
2. Encuentro de Invierno	1	1	
3. AUDICIONES			
PRUEBAS DE SELECCIÓN			
1. Pruebas para cubrir plazas de plantilla	15	25	Bajas voluntarias de los instrumentistas no previstas
2. Pruebas para becarios	4	7	Las becas han sido parciales (1 beca es de todo el año y el resto han sido parciales)